

# **El Creador y la creación. Cuestiones en torno al Génesis según las Sentencias de Isidoro de Sevilla.**

Castro Dolores.

Cita:

Castro Dolores (2013). *El Creador y la creación. Cuestiones en torno al Génesis según las Sentencias de Isidoro de Sevilla. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/63>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 09

Título de la Mesa Temática: “Dispositivos de poder y relaciones sociales en la Edad Media”

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Alejandro Morin, Eleonora Dell'Elicine

**EL CREADOR Y LA CREACIÓN. CUESTIONES EN TORNO AL GÉNESIS  
SEGÚN LAS SENTENCIAS DE ISIDORO DE SEVILLA**

*Castro Dolores*

*UBA- CONICET*

*dolorescastro@gmail.com*

<http://interescuelashistoria.org/>

## Introducción

La creación del mundo en general, y de las cosas y los seres que lo habitan en particular, despertaron en Isidoro de Sevilla un profundo interés. Esta inclinación del Sevillano al tratamiento exhaustivo de cuestiones en torno a los orígenes puede advertirse principalmente en dos de sus obras anteriores a *Sentencias: Etimologías* (612-621) y *Tratado sobre la naturaleza* (613). En rigor, esta preocupación planteaba interrogantes que lejos de agotarse en aquellas obras, acompañaron a Isidoro a lo largo de toda su trayectoria. En *Sentencias*, nuevamente Isidoro retoma la pregunta por el comienzo del mundo en tanto ésta significaba también indagar la situación del hombre dentro del mismo. En esta obra, cuya redacción Isidoro emprende en torno al año 633, diversos capítulos son destinados a la reflexión y explicación de algunas cuestiones fundamentales vinculadas al hombre y a su relación con el conjunto de la creación. Aún más, teniendo en cuenta el sustrato fuertemente bíblico de las *Sentencias*, destacan allí las referencias al Génesis, en especial a Génesis 1.

Nuestro objetivo aquí consiste en analizar, en primer lugar, los modos en que el Génesis interviene en el marco general de las *Sentencias*, atendiendo principalmente a su distribución y a las formas en que aparece dentro del texto. Así, de acuerdo a determinados intereses y objetivos, el texto bíblico se transmite utilizando distintas fórmulas y técnicas discursivas, que van desde la cita explícita y directa hasta la cita de memoria o indirecta. En segundo lugar, se buscará identificar en la obra los principales tópicos e interrogantes introducidos a partir del Génesis, deteniéndonos en dos ejes fundamentales en el pensamiento de Isidoro de Sevilla: la concepción del hombre y su relación con el Creador y la Creación. Para el tratamiento de estos puntos nodales, Isidoro recurre sistemáticamente a pasajes específicos del Génesis que le permiten, por un lado, ejemplificar acciones y conductas de su presente, confiriéndole así actualidad al mensaje bíblico, o bien legitimar sus propias reflexiones acerca del hombre y su posición dentro del orden creado por la divinidad.

### *In principio: el Génesis en Sentencias*

Superado tan sólo por Mateo e Isaías, el Génesis se posiciona entre los libros bíblicos más citados por Isidoro de Sevilla en las *Sentencias*. De acuerdo con la edición

elaborada por Pierre Cazier<sup>1</sup>, éste cuenta con cincuenta y siete referencias distribuidas de modo desigual a lo largo de la obra: al Libro Primero le corresponden treinta y nueve citas, mientras que a los Libros Segundo y Tercero, once y siete respectivamente. Se advierte así una clara concentración de referencias en la primera parte de la obra del Sevillano, precisamente a lo largo de la cual Isidoro busca extenderse sobre ejes tan fundamentales como el hombre, el mundo, el Creador y la Creación. No sorprende entonces que el número de referencias al primer libro del Pentateuco disminuya considerablemente cuando Isidoro aborde otros ejes temáticos en las restantes secciones de su obra.

Las alusiones al Génesis, tanto explícitas como implícitas, se distribuyen de la siguiente manera: dentro del Libro I, los capítulos VIII, XI y XIX contienen la mayor cantidad de referencias contando con trece, cinco y diez respectivamente. Estos se titulan “El mundo”, “El hombre” y “Las siete reglas”. En el Libro II, el capítulo XI, “Los ejemplos de los santos”, cuenta también con cinco menciones, mientras que en el Libro III ninguno de los capítulos cuenta con un número mayor a dos referencias, siendo el capítulo V (“Las tentaciones del diablo”), el único que alcanza esa cifra. Por otra parte, cabe mencionar que del total de las alusiones al Génesis presentes en la obra del Sevillano, es Génesis 1 el más citado, con veintitrés referencias, las cuales se encuentran (exceptuando una) en el Libro Primero de las *Sentencias*.

Ya sea para introducir una cita directa o bien para aludir indirectamente a un pasaje del Génesis, Isidoro emplea principalmente el texto bíblico conocido como *Vulgata*, es decir, aquel traducido al latín por Jerónimo. P. Cazier señaló, en el estudio preliminar a su edición crítica, que Isidoro solamente utilizó otras versiones, conocidas bajo el término *Vetus Latina*, cuando sus fuentes así lo hacían<sup>2</sup>. En efecto, en las *Sentencias*, Isidoro se nutre también de otras voces que, con anterioridad, emplearon en sus obras un texto bíblico distinto de la *Vulgata*. Es así como pasajes que coinciden con la *VL* llegan a las *Sentencias*. En el caso de las referencias al Génesis, esto es visible, por ejemplo, en

---

<sup>1</sup> Para la realización de este trabajo se ha utilizado la edición crítica elaborada por Pierre Cazier, publicada en el año 1998; por otra parte, las citas en español proceden de la edición y traducción llevada a cabo por Ismael Roca Meliá (1971).

<sup>2</sup> “*Le texte biblique d’Isidore est très généralement la Vulgate et chaque fois qu’il utilise un texte biblique différent, on peut supposer qu’il est tributaire d’un auteur qui utilise un texte dépendant de la Vetus latina*” (Cazier, 1998: LVIII).

el capítulo XIX, precisamente donde Isidoro expone las siete reglas para la exégesis de Ticonio<sup>3</sup>.

Así, el Libro del Génesis se posiciona, junto con el de Isaías, entre los principales soportes veterotestamentarios de las *Sentencias* isidorianas. A diferencia del profeta, quien es introducido en la obra fundamentalmente por medio de citas explícitas que identifican un determinado mensaje con un determinado profeta, el Génesis aparece, en su mayoría, mediado por la cita indirecta e incompleta. Esta diferencia en la forma advierte, en primer lugar, que el público, mayormente clerical, al cual Isidoro destinaba su obra, no necesitaba de una aclaración explícita cuando se trataba del Génesis, puesto que a la hora de remitirse a los orígenes del mundo y del hombre, éste gozaba de la máxima autoridad y de un amplio conocimiento pues constituía un componente fundamental de la instrucción cristiana. En segundo lugar, como veremos a continuación, Isidoro hará uso de alusiones indirectas al Génesis para referirse específicamente a formas incorrectas de entender el mensaje bíblico y, en consecuencia, buscará iluminar el auténtico camino hacia las verdades escriturarias. En rigor, este camino lejos de ser sencillo, podía presentar en ocasiones ciertas dificultades, haciendo absolutamente necesaria la asistencia de un experto. A propósito de las Escrituras, dice Isidoro en *Sent. I*, 18, 6:

...para que no surja el desánimo por los [pasajes] oscuros, los que son claros nos satisfacen, y para que no se origine hastío por los que hemos entendido, los que quedan ocultos estimulan el deseo, pues la mayoría de las cosas, cuanto más ocultas están, tanto exigen una mayor aplicación<sup>4</sup>.

De este modo, las explicaciones en torno al Génesis no tienen como objetivo el tratamiento de cuestiones teológicas y doctrinales de gran complejidad. Por el contrario, Isidoro busca proporcionarle al clero las enseñanzas bíblicas principales sin ahondar en particularidades exegéticas demasiado extensas o complejas. Isidoro conoce a su audiencia y supone que en tanto clérigos existe allí una base de conocimiento acerca de la doctrina y de las Escrituras sobre la cual operar. Sin embargo, reconoce, como testimonian las actas del concilio IV de Toledo, la existencia de un clero heterogéneo y

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, en *Sent. I* 19,16-17 se lee: “*Sicut in Genesi, dum sexto die hominem dicit fuisse factum, denuo recapitulat formatum dicens: Formavit Dominum Deus ad imaginem suam*”. El mismo pasaje (Gen 1, 27) en la *Vulgata* presenta una mínima variación: “*et creavit Deus hominem ad imaginem suam*” (Weber, 1983).

<sup>4</sup> En latín: “*Rursus, si cuncta clausa existerent, confestim diffidentiam gignerent. Ne ergo de obscuris desperatio fiat, ea quae manifesta sunt satiant, et ne de intellectis fastidium existat, ea quae clausasunt desiderium excitant. Nam pleraque, quanto magis latent, tanto magis exercitium praebent*”.

de formación diversa. En consecuencia, no encontramos en las *Sentencias* amplios desarrollos expositivos sino más bien explicaciones breves en donde el Sevillano sintetiza los puntos doctrinales fundamentales así como también realiza ajustes y aclaraciones donde cree necesario.

Ahora bien, este interés por clarificar ciertas confusiones o ambigüedades advierte, en principio, la circulación de otras lecturas del texto bíblico que se distanciaban de la interpretación correcta, en ocasiones causadas por la ignorancia o la ausencia de una instrucción adecuada. Como bien señaló Jacques Fontaine, la formación del clero ha sido una de las principales inquietudes que ocuparon a Isidoro de Sevilla a lo largo de todo su episcopado<sup>5</sup>. Por lo tanto, aquí la misión de Isidoro es doble: se propone, por un lado, enmendar las fisuras que puedan ya encontrarse dentro del cuerpo clerical, como así también advertir a los miembros del clero acerca de la existencia de estas otras versiones a las que identifica como incorrectas. A continuación, observaremos cuatro ejemplos donde el Sevillano reconoce, identifica y corrige el error en la comprensión bíblica.

En primer lugar, dice Isidoro en *Sent.* I, 8, 3: “Erróneamente se afirma que surgió en la mente de Dios -quien en todo el tiempo anterior vivía feliz- el nuevo proyecto de crear el mundo”<sup>6</sup>. Isidoro comienza esta sentencia con el adverbio “*frustra*” anticipando, de este modo, que se tratará de una posición errónea, “sin razón” (Niermeyer, 1976) o afirmada “impunemente” (Blaise, 1975). Al mismo tiempo, como veremos también en los restantes ejemplos, el Sevillano elige una construcción pasiva e impersonal al emplear la forma verbal “*dicitur*”, evitando así no especificar quiénes son, de hecho, los que mantienen dicha afirmación. A continuación, corrige el error clarificando dos puntos teológicos fundamentales: ni el tiempo existía antes de la creación ni ésta fue concebida como un proyecto nuevo. Por el contrario, afirma Isidoro, “estaba siempre en la mente y en los planes eternos”<sup>7</sup>.

En segundo lugar, Isidoro, empleando nuevamente una construcción impersonal, se refiere a aquellos que se preguntan “por qué quiso Dios crear el mundo de improviso,

---

<sup>5</sup> “*Il y a là une grave préoccupation pour un évêque qui se sent responsable de la catéchèse continué de ses communautés, de la formation de leurs pasteurs, et même de celle des moines qui ont choisi une recherche de la vie parfaite dans laquelle la lectio divina des Ecritures joue un rôle primordial*” (Fontaine, 1986: 312).

<sup>6</sup> En latín: “*Frustra dicitur per tanta retro tempora Deo vacanti nova pro mundo faciendo orta fuisse cogitatio, quando in suo maneret aeterno consilio huius mundi constructio, nec tempus ante principium, sed aeternitas fuerit*”.

<sup>7</sup> *Sent.* I, 8,4: “*Sed nova in Deo voluntas exorta non est, quia etsi in re mundus non erat, in aeterna tamen ratione et consilio semper erat*”.

cuando antes no lo hizo”<sup>8</sup>. Ante este interrogante, se propone enseñar cuál es la respuesta adecuada y verdaderamente cristiana, a saber, que no son dos cosas distintas y separadas Dios y su voluntad. Ahora bien, ¿por qué Isidoro no identifica a quiénes incurren en el error? ¿Por qué no revela la identidad de estos otros que confunden la verdadera doctrina? Indudablemente, no es el objetivo de Isidoro en *Sentencias* polemizar o confrontar de forma directa con un otro por fuera de la *Ecclesia*. En cambio, su preocupación reside precisamente dentro de ella. Es al clero, a quien Isidoro se dirige, es decir, a aquellos encargados de llevar adelante el mandato divino. Con ese fin, el Sevillano dispone una serie de instrucciones que indican cómo deben leerse las Sagradas Escrituras, pues reconoce la necesidad de un clero instruido y preparado para afrontar las tareas y obligaciones que le corresponden en tanto cuerpo, teniendo en vistas la llegada del Juicio Final y la realización del reino de Cristo en la tierra. Esta inquietud es también manifiesta en las actas conciliares de la época. En palabras de Díaz Martínez: “los concilios hispánicos se ocuparon reiteradamente por la deficiente formación del clero, y legislaron sobre la necesidad de alcanzar una formación mínima” (Díaz Martínez, 2007: 523). Tal es el caso del canon 25 del IV concilio de Toledo, presidido por el propio Isidoro en el año 633, donde se insta a los obispos a que conozcan las Sagradas Escrituras y los cánones. Allí se lee: “La ignorancia, madre de todos los errores, debe evitarse sobre todo en los obispos de Dios que tomaron sobre sí el oficio de enseñar a los pueblos” (Tol. IV, c. XXV)<sup>9</sup>.

El tercer ejemplo es de carácter netamente imperativo, pues dice Isidoro al comienzo de *Sent.* I, 8, 9: “no hay que pensar que las tinieblas tengan realidad”<sup>10</sup>. Encontramos aquí una instrucción negativa por medio de la cual el mismísimo obispo de Sevilla indica aquello que no se debe pensar. De este modo, aunque sin identificar específicamente a una persona o grupo, alude a una forma de pensar de la que al menos se tenía registro en el momento en que Isidoro redacta las *Sentencias*. En efecto, la luz fue separada de las tinieblas y, en consecuencia, se entiende que ambas fueron creadas por Dios. Sin embargo, aclarará Isidoro, que “a los ángeles buenos no solo los crea, sino que además los configura; a los malos, en cambio, los crea, pero no los configura. Y esto mismo hay

---

<sup>8</sup> *Sent.* I, 8, 5: “*Dicunt quidam quia subito voluit Deus facere mundum, quod ante non fecit...*”

<sup>9</sup> (Vives, 1963) La versión en latín dice: “*Ignorantia mater cunctorum errorum maxime in sacerdotibus Dei vitanda est, qui docendi officium in populis susceperunt*” (Martínez Díez; Rodríguez, 1992).

<sup>10</sup> En latín: “*Non ex hoc substantiam habere credendae sunt tenebrae*”.

que aplicar a los hombres buenos y malos”<sup>11</sup>. Con estas breves instrucciones, Isidoro buscaba evitar posibles confusiones derivadas de una lectura literal del texto bíblico. En este caso, la distinción entre crear y configurar, aplicada tanto a los ángeles como a los hombres, desligaba al Creador de toda idea que lo hiciera responsable, en tanto Creador, de la maldad en los seres celestes y terrestres.

Por último, el cuarto ejemplo alude nuevamente a una corrección en la interpretación del texto bíblico: en *Sent.* I, 8, 15, Isidoro aclara que “Dios no dijo al principio: «Hágase el cielo», al modo como nosotros, de pasada, decimos que se produzca algo, pues aquello fue dicho por Dios en la eternidad con sola su palabra”<sup>12</sup>. Una vez más, el Sevillano se dispone a enseñar el verdadero significado de la letra bíblica, identificando el error e indicando, por consiguiente, cómo sí debía ser entendida puesto que una vez que el error es señalado, éste puede ser reconocido, adjudicado y marcado.

A partir de estos ejemplos podemos concluir que la referencia indirecta e incompleta al Génesis es utilizada en mayor medida para aludir a cuestiones teológicas significativas en las que Isidoro reconoce la necesidad de aclarar, enmendar o corregir su sentido o comprensión, movido por una preocupación ante todo pastoral. Asimismo, evidencia un profundo conocimiento del texto bíblico en general y un amplio manejo de los pasajes escriturarios del Génesis en particular. Isidoro de Sevilla se posiciona, de este modo, como la voz autorizada, como un *doctor*, a los efectos de comentar o citar la Palabra Divina o bien de revisar enseñanzas consideradas incorrectas. Como mencionamos, el público de *Sentencias* es principalmente un público clerical, de ningún modo homogéneo. Por lo tanto, es allí donde Isidoro deposita su máximo interés. Para Isidoro constituía una necesidad de primer orden, plasmar por escrito las visiones incorrectas en torno a la comprensión de la Palabra, identificarlas precisamente para que su audiencia tenga conocimiento de ellas. Nuevamente en palabras de Díaz Martínez, se trataba de “facilitar el acceso de los clérigos a una cultura bíblica básica, cuyo conocimiento profundo no estaba a su alcance” (Díaz Martínez, 2007: 523). Esto es, en tanto obispo responsable de los miembros de su comunidad, el Sevillano ofrecía las herramientas para discernir entre lo que se consideraba correcto y lo que no.

---

<sup>11</sup> *Sent.* I, 8, 9: “...*verumtamen bonos angelos non tantum creans, sed etiam formans; malos vero creans tantum, non formans. Hoc et de hominibus bonis malisque accipiendum est*”.

<sup>12</sup> “*Non sic quemadmodum nos transitorie dicimus «fiat aliquid» sic Deus dixit fiat caelum in principio. Illud enim sempiternae in Verbo unico dictum est*”.

## Gen 1,26: *Ad imaginem et similitudinem*

El Génesis ha sido uno de los libros bíblicos más comentados a lo largo de la Edad Media, y dentro de éste, el capítulo primero ha recibido especial atención. Como indica J. S. Kaminsky (2012), dos narraciones de la Creación, cada una atribuida a una escuela teológica distinta, dan comienzo al mencionado libro bíblico. De acuerdo con el autor, la primera (Gen 1:1- 2:4a) es fundamentalmente teocéntrica en tanto representa a la divinidad como un creador trascendente, que se mantiene separado del orden creado. La segunda (Gen 2:4b- 2:25), en cambio, ofrece una visión más antropocéntrica, atribuyéndole a Dios un carácter menos trascendente, e incluso hasta falible. Si observamos el empleo de Gen 1 y 2 en *Sentencias*, notamos que la mayor parte de las referencias corresponden a la primera narrativa, aquella que, además, le otorga al ser humano un lugar privilegiado dentro de la Creación<sup>13</sup>. Sin embargo, es “dentro de la Creación” donde el hombre debe ser situado y con este propósito, Isidoro encara los principales capítulos que remiten a los orígenes. Antes de comenzar su capítulo acerca del hombre, Isidoro se aboca a otras temáticas, también fundamentales en el conocimiento de la fe: Dios, la Creación, el tiempo y el mundo. Así, las primeras secciones están dedicadas a la divinidad y sus atributos: incorruptible e inmutable, Dios es el único responsable de la Creación. A continuación, siguen los capítulos dedicados al tiempo, al mundo y al hombre. En rigor, el hombre es precedido por el mundo, y no puede comprenderse sino en relación con él. Según Isidoro, el hombre constituye otro mundo creado, un microcosmos, que al igual que el mundo (macrocosmos), se compone de elementos que lo integran. Dice Isidoro: “la materia de la que fue modelado el mundo precedió a los seres de ella formados en razón de origen, no de tiempo”<sup>14</sup>. Resultaba significativo así enmarcar al hombre dentro de una realidad ordenada que comenzaba antes de su aparición: la historia según Isidoro empezaba con el primer día de la Creación y avanzaba de forma lineal hasta el fin de los tiempos.

En el capítulo XI del Libro Primero, Isidoro expone algunas consideraciones acerca del hombre y su relación con el mundo creado, valiéndose de referencias al Génesis, tanto directas como indirectas. El capítulo comienza del siguiente modo: “todas cuantas cosas

---

<sup>13</sup> De las veinticinco referencias a Génesis 1 y 2 en *Sentencias*, veintitrés corresponden al primero y solamente dos hacen alusión al segundo relato mencionado.

<sup>14</sup> *Sent.* I, 8, 6: “*Materies, ex qua formatus est mundus, origine non tempore res a se factas praecessit*”.

existen bajo el cielo han sido creadas para el hombre, mas el hombre para sí”<sup>15</sup>. El Sevillano reclama allí la superioridad del hombre frente a los seres que lo rodean puesto que, como aclarará a continuación, de todas las criaturas es él quien presenta un acercamiento mayor a la imagen divina. Para sostener esta afirmación, Isidoro apela a una cita textual del Génesis (Gen 1,26) donde está escrito que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios. Utilizando la referencia textual y directa, Isidoro no se propone, como vimos arriba, enmendar visiones erróneas acerca del Génesis sino apelar a su valor de autoridad incuestionable, a su carácter de Verdad única e inmutable.

Pocas veces a lo largo de la obra introduce Isidoro una cita directa del Génesis. Cuando así lo hace, el pasaje va acompañado por frases introductorias que identifican su procedencia bíblica. Gen 1,26 constituye un ejemplo de lo anterior. El mismo pasaje es citado, aunque de forma incompleta, en dos secciones distintas de las *Sentencias*. Primero, aparece en *Sent. I, 11*, donde dice Isidoro: “*creare vero hominem quadam aeterni consilii deliberatione voluerit dicens: **Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram***”<sup>16</sup>. Luego, es retomada en *Sent. II, 11, 11*: “*Hoc indicat quod scribitur: **Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram***”<sup>17</sup>. En los dos casos, observamos que Isidoro, al introducir el pasaje bíblico, indicando que proviene de las Sagradas Escrituras, utiliza la cita siguiendo la *Vulgata* de Jerónimo<sup>18</sup>. También, en ambos casos, el Sevillano no reproduce Gen 1,26 en su total extensión sino que apela a la primera parte del citado pasaje.

La cita (bíblica) directa es fuente de autoridad. A través de ella, un discurso puede ser afirmado o rechazado, cuestionado o reforzado. Isidoro apela a la cita directa para fortalecer su propia reflexión acerca del lugar que el hombre ocupa dentro del orden creado. Ya desde la Creación, el origen del hombre se diferenció del origen del resto de los seres. Así lo nota Isidoro cuando dice: “mientras en las demás cosas dijo Dios «Háganse» y fueron hechas, al hombre, en cambio, quiso crearlo como a resultas de una deliberación del eterno consejo, al decir: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza.”<sup>19</sup> Esta distinción, tomada de las Escrituras, le permite a Isidoro afirmar la superioridad del hombre, justificando así la relación que éste mantiene con el mundo y

---

<sup>15</sup> *Sent. I, 11, 1*: “*Omnia sub caelo propter hominem facta sunt, homo autem propter seipsum*”.

<sup>16</sup> *Sent. I, 11, Id-2* (la negrita es nuestra)

<sup>17</sup> *Sent. II, 11, 11* (la negrita es nuestra)

<sup>18</sup> De acuerdo a la *Vulgata*, el pasaje Gen 1,26 dice: “*et ait faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram et praesit piscibus maris et volatilibus caeli et bestiis universaeque terrae omni que reptili quod movetur in terra*” (Weber, 1983).

<sup>19</sup> *Sent. I, 11, Id-2*: “*dum omnia dixit Deus: Fiat, et facta sunt; creare vero hominem quadam aeterni consilii deliberatione voluerit dicens: Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*”.

dentro de él. No obstante, situar al hombre dentro de la Creación no solo significaba adjudicarle un nexo con la divinidad distinto al de los otros seres, al mismo tiempo implicaba encuadrarlo dentro de un orden en el cual, aunque el más importante, el hombre seguía siendo un elemento más en el conjunto de la Creación.

Ahora bien, el mismo pasaje (Gen 1,26) aparece nuevamente en *Sentencias*, en el capítulo V del Libro I (“A Dios atribuimos ciertas cualidades usuales en nosotros”) donde adopta la forma de cita indirecta e incompleta. Dice Isidoro: “algunos necios, cuando leen que el hombre fue creado a imagen de Dios, se engañan, porque imaginan que Dios es corpóreo, cuando no es la carne, esto es, el cuerpo, sino el alma, es decir, el espíritu, quien refleja la imagen de Dios”<sup>20</sup>. Los “necios” a los que hace referencia Isidoro son aquellos que siendo capaces de leer las Escrituras y teniendo acceso a ellas, no alcanzan la verdadera comprensión. Isidoro explica, entonces, cuál es el significado detrás del pasaje escriturario, es decir, qué se entiende cuando se lee que el hombre ha sido creado “a imagen de Dios”. Como aclara el Sevillano, es en el espíritu (alma) y no en la carne (cuerpo) que esta relación de imagen se manifiesta, distinguiendo así al hombre del resto de lo creado.

De esta manera, se advierte que Isidoro apela al mismo pasaje pero lo utiliza de distintos modos en virtud de distintos objetivos. En primer lugar, la cita directa es introducida en tanto cita de autoridad, dándole fuerza bíblica al argumento de Isidoro. Es decir, la Palabra actúa otorgando carácter de verdad a las palabras del obispo. En segundo lugar, la cita indirecta es la elegida del Sevillano para hacer referencia a lecturas equívocas del texto bíblico. En rigor, el énfasis con el que Isidoro imparte instrucciones acerca de los modos de comprender las Sagradas Escrituras, evidencia una profunda preocupación por la formación y desempeño de los pastores de su comunidad.

### **La criatura mutable**

En *Sentencias*, Isidoro no advierte solamente la diferencia, desde el origen, entre el hombre y los otros seres que habitan en la tierra, sino también se ocupa de precisar aquello que lo distancia de su Creador. Como vimos, en los primeros capítulos Isidoro comienza por definir al Creador respecto de su creación. Así, la primera sentencia que

---

<sup>20</sup> *Sent. I, 5, 7: “Falluntur quidam stultorum, dum legunt ad imaginem Dei factum esse hominem, arbitantes Deum esse corporeum, dum non caro, quod est corpus, sed anima, quod est spiritus, Dei imaginem habeat”.*

da inicio a la obra, dice: “Dios es el sumo bien, porque es inmutable y no puede experimentar corrupción alguna. La creación, en cambio, es un bien pero no el supremo, porque es mudable...”<sup>21</sup>. Esta distinción entre un creador inmutable y una criatura mutable constituye un punto fundamental en el pensamiento de Isidoro. La criatura, aunque considerada un bien, nunca podrá alcanzar el carácter de bien supremo atribuido a la divinidad. El Sevillano hace notar así los límites que la criatura posee en tanto tal, es decir, en tanto parte de la creación. Sin embargo, una vez marcada tal distancia, la mutabilidad de la criatura comporta un carácter positivo pues en virtud de tal característica, ésta puede ser corregida en caso de haber transitado los caminos que conducen a la perdición.

Las sentencias en torno al pecado ocupan un lugar preponderante dentro de la obra isidoriana. En consecuencia, no sorprende que Génesis 3 sea el segundo capítulo del Génesis más citado. Utilizado en menor medida que el primero, son ocho las referencias bíblicas presentes y todas ellas consisten en alusiones, en su mayoría indirectas, a alguna sección del capítulo tres, donde Isidoro introduce temáticas allí tratadas pero no se dedica a explicar en detalle el texto bíblico.

El episodio bíblico de Adán y Eva es utilizado por el Sevillano para ilustrar los distintos motivos que llevan a la realización del pecado. Estas razones, según Isidoro, son tres: ignorancia, debilidad y malicia. A propósito del primero, dice Isidoro: “Eva pecó por ignorancia, mas Adán voluntariamente, porque no fue engañado, sino que pecó con propósito deliberado y consciente”<sup>22</sup>. Cada una de las razones mencionadas conlleva un grado de culpabilidad distinto: el pecado por intención implica lógicamente una mayor gravedad, mientras que frente a la debilidad y la ignorancia, Isidoro entiende que el primero es más grave que el segundo. Así, el episodio bíblico es utilizado por Isidoro para enseñar un conocimiento doctrinal, indudablemente complejo, haciéndolo accesible al utilizar referencias conocidas por su audiencia. En el mismo sentido, otras dos referencias a Gen 3, presentes en el Libro II de las *Sentencias*, en los capítulos “La fornicación” y “La avaricia”, persiguen un objetivo pedagógico, abordando nuevamente cuestiones en torno al pecado. Mientras que en el primero, Isidoro toma como ejemplo a

---

<sup>21</sup> *Sent. I, 1, 1: “Summum bonum Deus est, quia incommutabilis est et corrumpi omnino non potest. Creatura vero bonum, sed non summum est, quia mutabilis est...”*

<sup>22</sup> *Sent. II, 17, 3: “Ergo Eva peccavit ignorantia, Adam vero industria, quia non seductus, sed sciens prudensque peccavit”.*

Adán para afirmar que “la impureza de la carne se origina de oculta soberbia”<sup>23</sup>, en la segunda referencia es Eva quien sirve de ejemplo para ilustrar cómo opera la inspiración diabólica.

Es nuevamente J. Fontaine quien sintetiza el pensamiento de Isidoro en la siguiente afirmación: “[Isidoro] subraya la responsabilidad del hombre en el origen del mal, pero señala el punto en que éste posee superioridad respecto a los seres celestes inmutables: el hombre, dado que es mutable, puede convertirse” (Fontaine, 2002: 181). Isidoro distancia así al Creador de su creación: Dios es inmutable e incorruptible, la criatura es, en cambio, mutable. Como señalamos, esta característica conlleva un valor fundamental en la cosmovisión isidoriana: si el hombre es mutable, entonces éste puede corregirse y ser corregido. En rigor, Isidoro entiende que la corrección de las almas constituye la tarea por excelencia del cuerpo clerical; tarea que no sólo es dirigida a los miembros de la *Ecclesia* que viven en pecado apartados de la moral cristiana, sino también a aquellos otros que, no encontrando aún la Verdad, permanecen fuera de ella. De ahí que Isidoro destine gran parte de su obra al tratamiento del problema del converso. El Sevillano descreía que una verdadera conversión pudiera ser lograda a partir del uso de la fuerza y de la violencia; por esta razón, en ocasiones se vio obligado a disentir con la monarquía visigoda a propósito de medidas tomadas en esta materia<sup>24</sup>. Por su parte, Isidoro estaba convencido de que la conversión constituía un proceso complejo que de ningún modo se alcanzaba de forma automática. En *Sent. II, 7* sintetiza: “el progreso de cada converso se presenta dividido en tres etapas; a saber: la primera, enmendarse del mal; la segunda practicar el bien; la tercera, conseguir el premio de la obra buena”<sup>25</sup>. Todo clérigo debía estar preparado para asistir a los hombres en ese camino. Así, el esfuerzo puesto en ofrecer al clero herramientas para su formación, se vinculaba en parte con la necesidad de corregir e incorporar a la Iglesia a aquellos que se hallaban por fuera de ella.

---

<sup>23</sup> *Sent. II, 39, 2*: “*Libidinis nasci immunditiam de animi occulta superbia, exemplo primi hominis, qui mox per superbiam contra Deum tumuit, statim carnis libidinem sensit, et pudenda opervit*”.

<sup>24</sup> Por ejemplo, resulta significativa la posición adoptada por Isidoro frente a las leyes promulgadas por Sisebuto a propósito de los judíos: “Obrando *non secundum scientiam*, en palabras de San Isidoro, [Sisebuto] obligó a los judíos a la conversión y les hizo recibir el bautismo, coaccionados por la fuerza y no movidos por el convencimiento” (Orlandis, J., 1987: 131). En el mismo sentido: “*This anti-Jewish legislation marginalised Hebrews in social, economic and political relations, which must have indirectly provoked numerous conversions. Isidore pointed out, not without criticism, that Sisebut forced many Jews to convert to the Catholic faith, a fact that was the object of condemnation at the Fourth Council of Toledo in 633*” (Barbero; Loring, 2005: 352).

<sup>25</sup> *Sent. II, 7, 7*: “*Tripertitum descriptu esse uniuscuiusque conversi profectum, id est primum corrigendi a malo, secundum faciendi bonum, tertium consequendi boni operis praemium*”.

## Conclusiones

A lo largo de las *Sentencias* el Génesis goza de un protagonismo indiscutible; luego de Isaías, es el libro veterotestamentario más citado por Isidoro de Sevilla. Hemos notado que estas referencias están presentes en la obra adoptando distintas formas. Desde la cita directa y explícita, hasta las referencias indirectas y las alusiones a determinados episodios, estos modos revelan, a su vez, distintos objetivos. Mientras que la cita directa opera legitimando el discurso de Isidoro, las menciones de carácter indirecto son empleadas para hacer referencia a errores en la comprensión bíblica.

Para entender el lugar del hombre en el mundo, era necesario comprender primero cómo estos tuvieron su origen. Ya desde la Creación, el hombre fue diferenciado tanto de los otros seres terrestres como de los seres celestes. Así, un hombre activo y mutable es colocado en el centro de la cosmovisión isidoriana, un hombre que puede ser corregido y vuelto al camino verdadero, el de la salvación, el de la fe cristiana. En esta tarea, una vez más, es en el cuerpo clerical donde recae la responsabilidad de hacer transitable aquel camino.

Indudablemente, Isidoro, en tanto obispo, es guiado por un fuerte interés pastoral. Su preocupación es la de brindar a su comunidad los instrumentos necesarios para cumplir el rol que le está destinado. A los ojos del Sevillano, el pueblo visigodo es el pueblo elegido representante de la nueva alianza con la divinidad.

El conocimiento de los orígenes permitía situar al hombre dentro de un esquema temporal que al mismo tiempo que encontraba su comienzo en la Creación, advertía la llegada eventual de su final. Asimismo, proporcionaba al hombre una explicación de la realidad en la que vivía; Dios era responsable de la creación del mundo en su totalidad, de un orden que hacía posible la vida del hombre. Pero, por sobre todo, el Génesis dotaba al hombre de un lugar singular dentro del plan divino que lo diferenciaba, a su vez, de los otros seres creados. El hombre gozaba de una relación única con su Creador.

## Fuentes

Cazier P., (1998), *Isidorus Hispalensis Sententiae*, Turnhout: Brepols.

Martínez Díez, G.; Rodríguez, F. (eds.), (1966-1992), *La colección canónica hispana. Tomo V. Concilios hispanos*, Madrid: CSIC.

Roca Meliá I., (1971), *Los tres libros de las Sentencias de san Isidoro, obispo de Sevilla*, Madrid: BAC.

Vives José, (1963), *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Madrid: CSIC.

Weber, R.; Fischer, B. Gribmont, J.; Sparks, H.; Thiele, W. (eds.), (1983), *Biblia Sacra iuxta vulgatam versionem*, Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft.

## Bibliografía

Barbero, A., Loring, M. I., (2005), “The catholic visigothic kingdom”, Fouracre, P. (ed.), *The New Cambridge Medieval History Vol. I*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 346- 370.

Blaise A., (1975), *Lexicon Latinitatis Medii Aevi*, Turnhout: Brepols.

Díaz Martínez, P., Martínez Maza, C., Sanz Huesma, F., (2007), *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid: Istmo.

Fontaine Jacques, (1986), “Grammaire sacrée et grammaire profane: Isidore de Séville devant l’exégèse biblique”, *Antigüedad y Cristianismo*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 311- 329.

Fontaine Jacques, (2002), *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid: Encuentro.

Kaminsky, J. S., (2012) “The theology of Genesis”, Evans C.A., Lohr, J.N., Petersen, D. L. (eds.), *The book of Genesis: composition, reception and interpretation*, Leiden: Brill, pp. 637-656.

Niermeyer J. F., (1976), *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden: Brill.

Orlandis J., (1987), *Historia de España. Época visigoda (409- 711)*, Madrid: Gredos.